



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 213ª Reunión Ordinaria

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta
NO. 40051001-023-23 (CAGEG-023/2023), para la
Adquisición de Ayudas a Personas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 19 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo
Ejecutivo de Compras

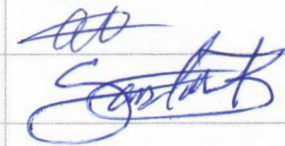
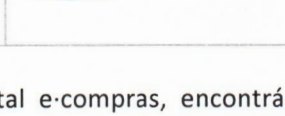
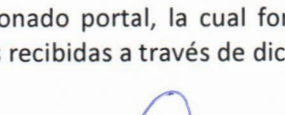


Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-012-23(CAGEG-012/2023)**, para la **Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración**.

Nombre	Firma
ACCENDO INDUSTRY SA DE CV	
C.KALID YAHIEL PEÑA MORALES	
C. CRISTIAN ALEJANDRO PALMA VALDES	
GRUPO CONAVSO SA DE CV	
C. LUISA PAULET ALMANZA URIBE	
RSD DEL BAJIO SA DE CV	
C. MARÍA DOLORES PICHARDO MURRIETA	
ION AG S DE RL DE CV	
C. MARCO SANDOVAL SALDAÑA	
PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	
C. TOMAS ALDO ULISES PADILLA MORENO	

De acuerdo a lo señalado en el anexo E, en seguida se consultó el portal e-compras, encontrándose las siguientes propuestas, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de las ofertas recibidas a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
SOLUCION PLUVIAL SA DE CV	EMITIDOS
COPORATIVO GS IRRIGACION AVANZADA SA DE CV	EMITIDOS
GLOBAL CENTER DE S DE RL DE CV	EMITIDOS
COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	EMITIDOS

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes ofertas:

Se desecha la oferta del licitante **"COPORATIVO GS IRRIGACION AVANZADA SA DE CV"** ya que no presenta la opinión digitalizada del Cumplimiento de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación y original digitalizada de Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos(**INFONAVIT**), y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017, documentos solicitados en los puntos 1.2 y 1.3 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras).

Se desecha la oferta del licitante **"COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV"** ya que no presenta el original digitalizado y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación, documento solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras).

Los anteriores desechamientos se fundamentan en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que las ofertas económicas de los licitantes **COPORATIVO GS IRRIGACION AVANZADA SA DE CV** Y **COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV**, no serán consideradas en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Se hace constar que la propuesta del licitante **"ACCENDO INDUSTRY SA DE CV"** se encuentra en estatus **"GRABADOS"** por lo que de acuerdo a lo señalado en el inciso f) del apartado VII. Condiciones, dicha oferta electrónica se tiene por no presentada a través del portal e-compras. Sin embargo, de acuerdo al registro de licitantes participantes de la presente licitación, **"ACCENDO INDUSTRY SA DE CV"** presentó propuesta de manera presencial, por lo que su oferta se tiene por recibida a través de dicha modalidad.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
SOLUCION PLUVIAL SA DE CV	\$5,049,597.00
GLOBAL CENTER DE RL DE CV	\$182,872.50
ACCENDO INDUSTRY SA DE CV	\$7,730,900.00
GRUPO CONAVSO SA DE CV	\$2,244,811.80
RSD DEL BAJIO SA DE CV	\$151,022.80
ION AG S DE RL DE CV	\$4,152,648.64
PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV	\$8,488,204.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. KALID YAHIEL PEÑA MORALES y MARCO SANDOVAL SALDAÑA representantes de las empresas ACCENDO INDUSTRY SA DE CV y ION AG S DE RL DE CV respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e-compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales del licitante PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

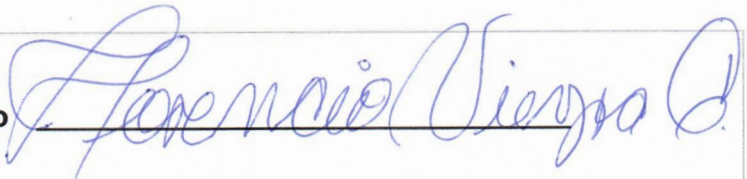
El fallo se notificará a los participantes el día **31 de mayo de 2023 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.